

NOTICIA DE LIBROS

CARMEN GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: *Crisis y cambio en la Europa del Este. La transición húngara a la democracia*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1993, 408 págs.

El estudio que Carmen González acaba de publicar sobre la transición húngara tiene, por lo pronto, un innegable mérito: frente a lo que, por desgracia, suele ser común en nuestro entorno, no es un estudio genérico más en el que se da rienda suelta, en el mejor de los casos, a la imaginación, y en el peor, a la especulación y a la repetición de tópicos. En esta versión, sensiblemente remozada, de su tesis doctoral, la autora se ha apoyado en un prolongado trabajo de investigación centrado en un pequeño país. Ha asumido, pues, los riesgos que se derivan de quien, pudiendo haberse dedicado a empresas más rentables, ha optado por huir de las alharacas y de las grandes síntesis intelectuales.

Una de las ventajas de lo anterior es la conclusión en la que, rápidamente, nos emplaza a todos: cada vez es más urgente dejar de lado muchos de los conceptos genéricos que habitualmente manejamos —así, los de «Europa del Este» o «Europa central y oriental»— y asumir de pleno la singularidad, afortunada, de cada «modelo». Y al respecto, el caso de Hungría difícilmente puede ser más rico. Aun cuando nada es completamente nuevo —y Carmen González tiene a bien recordarnos, por ejemplo, qué es lo que hay de común entre el proceso húngaro reciente y los experimentados por varios países de la Europa meridional y de la América Latina, como nos recuerda la conveniencia de buscar en la obra de Rokkan una inspiración que a menudo nos falta—, las singularidades del «modelo húngaro» son muchas.

Esas singularidades se hicieron notar, ya, en la peculiar configuración de un régimen, el imperante en los últimos decenios, en el que la autora recuerda se hizo valer un intento de legitimación a través del éxito económico. El entorno de ese intento, bien illus-

trado por algunos de los términos acuñados en su momento (así, el de «comunismo de gulash») y manifiesto en la permanente presencia de sectores reformistas en el partido gobernante, desmiente una vez más el grueso de las tesis sobre el «totalitarismo» acuñadas —y es un ejemplo entre otros— por Huntington. No desdice, en cambio, la afirmación, perfectamente suscribible, que en su momento realiza Carmen González: «En Europa central los partidos socialistas no han podido manejar en su favor ni el sentido comunitario primitivo del mundo rural ruso ni el nacionalismo exacerbado de los rumanos o los búlgaros.»

Los propios antecedentes inmediatos de la transición en curso, y entre ellos la reforma electoral de 1983 o la concesión, un año después, de mayores poderes al legislativo, exhibían también innegables peculiaridades. En último término remitían a una ampliación, hasta alcanzar el ámbito político, del designio legitimador y a lo que parecía una creciente independencia de las elites con respecto al poder estatal. En nada contradice lo anterior el hecho de que los movimientos postreros —más que las posiciones, en sentido estricto— de Kádár contribuyesen en alguna forma a frenar el proceso iniciado. Otro hecho tiene, por añadidura, una evidente relevancia: pese a la relativa liberalización de muchas relaciones —políticas como económicas— no había cobrado cuerpo ninguna oposición popular que mereciese tal nombre.

Las singularidades se han hecho sentir, en fin, en lo acaecido en los últimos años, que en mucho recuerda, por cierto, a la glosa que Hannah Arendt realizó de lo ocurrido, en 1956, en la propia Hungría: «... el Ejército se deshizo en pocas horas y la dictadura quedó privada de todos sus poderes en cuestión de horas. Ningún grupo, ninguna clase de la na-

ción se opuso a la voluntad popular una vez que ésta se expresó.» Algo tiene que ver lo anterior con una de las conclusiones generales de Carmen González, que dibuja una situación evidentemente distinta de la de la Federación Rusa de los dos últimos años: «La tendencia al compromiso y la negociación ha primado sobre las tentaciones reactivas y conflictivas.»

A lo largo del texto se entrevé, sin embargo, que lo anterior no impidió que pronto se hiciesen valer significativas divergencias entre las fuerzas políticas llamadas a protagonizar la transición: la Alianza de Demócratas Libres y el Foro Democrático Húngaro. Si la primera remitía a un «modernismo europeísta», la segunda hacía lo propio con una especie de «patriotismo de aldea». La concentración del grueso de la actividad política en criterios y valores como los reseñados invita a extraer una conclusión que bien puede suscribirse, también, en relación con otros Estados del área: «Europeísmo contra húngarismo, antisemitismo contra acusaciones de tendencias reaccionarias, mayor o menor presencia de los símbolos religiosos o nacionales, todo ello configuró una representación en la que faltaba cualquier referencia a los problemas del país.»

La historia húngara de los años más recientes ofrece, en fin, procesos tan singulares como el relativo al peculiar peso que adquirió la operación de revisión de los sucesos de 1956, el papel menor representado por la religión y sus concreciones políticas, la nueva mitología social trenzada en torno a los empresarios, la prematura manifestación de un populismo parafascista y antisemita en la figura del polémico Csurka, el descrédito general de los partidos, con su reflejo en altas cotas de abstencionismo electoral o, en fin, el papel desempeñado por intelectuales y, en particular, por literatos. Aunque común, en este caso, con lo ocurrido en otros Estados próximos, tampoco está de más recordar la especialísima combinación de circunstancias que se hizo valer cuando a un cambio de sistema económico le acompañó un genuino proceso de independencia frente a la anómala metrópoli soviética.

El recordatorio de singularidades que acabamos de realizar permite seguir la deriva de un libro en el que poco o nada falta. Aunque —como es fácil comprender— Carmen González le ha prestado una mayor atención a los hechos «políticos», en su trabajo, que es una verdadera introducción a la Hungría contemporánea, encontrará cumplida satisfacción la curiosidad del lector en punto a problemas económicos y cuestiones laborales, tensiones medioambientales y derivas militares, factores nacionales o relaciones exteriores. Es verdad que tras semejante amplitud de miras hay siempre un riesgo de tratamiento somero de materias que acaso merecen mayor atención; en este caso, el riesgo asumido es aceptable por lo que tiene de pedagógica contribución a la comprensión general de un proceso. Emplaza, sin embargo, a la autora a ocuparse en el futuro de esas cuestiones con menor frialdad y a hacerlo en particular en lo relativo a los efectos que sobre el sistema político están llamados a ejercer una economía cuya base física se halla visiblemente deteriorada y unos problemas sociales cada vez más agudos. La autoridad del profusamente citado Kornai es más que discutible, y acaso hay que reservar un mayor espacio para el análisis de los efectos de la crisis que para el estudio de la mecánica jurídica de la privatización, la devolución de las viejas propiedades o la irrupción del capital exterior. De hacerlo, muy probablemente el diagnóstico final de la autora será algo más pesimista.

Bien significativo es que el libro incluya también un estudio sobre una materia fundamental que, por desgracia, es objeto de escasas investigaciones en lo que a la Europa central y oriental se refiere: la sustitución de las elites. Es cierto, sin embargo, que en este caso la penuria de información sigue siendo el dato de mayor relieve. Poco puede decirse al margen de lo ocurrido en las estructuras del poder legislativo, mucho queda por saber en torno a la reconversión mercantil de la *nomenklatura* de otrora, y acaso es precipitado afirmar, como hace la autora, que «la sustitución de las elites se encuentra frenada por la grave situación económica».

La contestable afirmación anterior en modo alguno debe inducir a pensar que Carmen González se precipita en sus conclusiones o en el empleo de unas u otras categorías. Quienes están acostumbrados al aparente rigor de algunos trabajos que procuran adaptar la realidad, sin pudor alguno, a conceptos previamente perfilados de manera puntillosa, sabrán apreciar en lo que vale la cautela con la que Carmen González utiliza las grandes categorías y en particular las emanadas de cierta «transicionología». Baste con recordar al efecto su oportuno aviso sobre el abuso que el concepto de «sociedad civil» encuentra entre muchos de nosotros, unas

veces confundido simplemente con «sociedad» y otras identificado de forma patética con «economía privada».

Que estas sesudas observaciones finales no induzcan al lector a pensar que el libro de Carmen González es una tesis doctoral de farraoso engullimiento. Claro y matizado a la vez, en adelante no tendremos la oportunidad de protestar por la ausencia, en nuestras bibliotecas, de un buen manual sobre la Hungría contemporánea. Ojalá otros muchos se avengan a seguir esta estela.

Carlos Taibo

M. THATCHER: *Los años de Downing Street (Memorias de Margaret Thatcher)*. Madrid, Ediciones El País-Aguilar, 1993.

Las generaciones futuras quizás se representen al siglo xx como el de la liberación de la mujer. Sin embargo, y aunque su número pueda aumentar hasta su término, las mujeres que han impreso su huella en el acontecer político son muy escasas. Indira Gandhi en Asia —apostemos también por Benazir Bhutto en su segunda ascensión a las cumbres del poder...— y Margaret Thatcher en Europa son, en verdad, las únicas que cabe incluir en el elenco de estadistas y gobernantes destacados del novecientos.

Tal circunstancia, unida a la expectación despertada por una máquina propagandística bien lubricada, convierte en normal la curiosidad despertada por la aparición de sus memorias. Estas, empero, no figuraban probablemente entre las más notables del género ni siquiera reducido a la literatura política inglesa. Involucrada todavía en los negocios públicos de su país y con una frenética actividad reivindicativa y publicitaria en las principales tribunas académicas y periodísticas de casi todo el mundo, es natural que sus recuerdos no se hayan cocido en el horno insustituible de la meditación y la calma.

Otra nota ha añadido su huella desgraciada en la redacción de las páginas de su libro. El cual se alinea nitidamente en el catálogo de aquellas memorias cuyo objetivo primario —mutado a veces en obsesión— no

es otro que el del ajuste de cuentas, más doloroso en su caso por dirigirse el revanchismo contra algunos de los más íntimos ex colaboradores y correligionarios. Tal vez este rasgo añada, sobre todo, dados los hábitos de nuestro tiempo, un morbo muy atractivo para cierta índole —abundante— de lectores, mas desde el ángulo historiográfico su valor sufre una pérdida señalada. Con todo, la singular personalidad de una de las dos o tres figuras más sobresalientes del turismo británico de este siglo y el interés de la temática abordada por su punzante pluma revisten a la obra de las características necesarias para excitar a su lectura.

En el plano de la política interior, tres serán probablemente los extremos que polaricen la curiosidad del crítico y del especialista. El legado frustrante que, según ella, le transmite el gabinete de James Callaghan, sucesor de Harold Wilson desde marzo de 1976, es el primero de los temas abordados por la *ex premier*. Margaret Thatcher ennegrece la herencia recibida por su gobierno en 1979 inflamada tanto por su ardor *tory* como por una lógica aspiración de peraltar su tarea. Llevada de un torismo fundamentalista y no pocas veces rampón, llega casi a identificar al socialismo con el mal absoluto, considerando a F. A. Hayeck un crítico sospechoso de benevolencia hacia el estatismo rampante

que dio tono a todo el laborismo de la posguerra. La desacertada conducta seguida por sus líderes cegó las verdaderas fuentes de la prosperidad británica con pesados olvido de la historia nacional. Fomentados desde el poder, se impondrían el freno y la cortapisa a la creatividad personal y el aplauso a la autocompasión, el victimismo y la abstención. Las instituciones más acendradas sufrieron el menosprecio o el rechazo, mientras que el *Welfare State* rondaba peligrosamente su colapso en un momento en que la crisis petrolera volvía a dar actualidad a las recetas clásicas del mercado y la competencia como máximos, si no exclusivos, reguladores de la actividad económica. Con elegancia, la señora Thatcher cede los méritos atribuidos a la llamada revolución conservadora con que se alumbró la década de los ochenta a su querido y admirado Reagan, bien que la historia anote, sin embargo, que fue ella la primera en desempolvar de la panoplia del viejo liberalismo las medicinas y exutorios empleados, con innegable éxito, contra la recesión y el marasmo del último lustro del decenio precedente.

Claro es que, en estos comienzos, la cuestión sindical ocupó y ocupa ahora en las páginas comentadas un lugar preferente en la actividad desplegada por la que muy pronto sería llamada «Dama de Hierro». Apelativo, como se recordará, ganado, en efecto, por su inflexible posición en el pulso echado por los sindicatos a su gobierno y concluido, conforme es bien sabido, con la rendición casi incondicional de los que fueran árbitros y señores de la política de los gabinetes laboristas e incluso de la de algunos conservadores. Quizás los historiadores futuros tracen una línea divisoria en la historia del movimiento sindical europeo que pase precisamente por el pleito entre los *Trade Unions* y los *tories* al inaugurarse la penúltima década del siglo XX. Y, como es lógico, el nombre de Margaret Thatcher se escribirá con mayúscula al reconstruir este capítulo decisivo.

Las bases en que se fundamentó el denominado «capitalismo popular» y los momentos de plenitud de tal sistema centran igualmente la atención de los lectores de estas memorias en su vertiente o dimensión

interna. Aunque tanto en su tiempo como posteriormente esta revolución conservadora recibirá ásperos anatemas por su descarnado darwinismo y su insularidad con los sectores más desfavorecidos, la historia atestigua que la productividad y riqueza de la nación británica alcanzaron niveles destacados, si no equiparables a los de los días imperiales, comparables muchas veces a los de las economías más evolucionadas del momento. Siempre imbuida de las glorias victorianas y penetrada de los acentos épicos de su tradición más chauvinista, la «Dama de Hierro» dejará correr morosamente su pluma en la descripción de tales fastos y hazañas. El historiador no puede dejar aquí de ser sensible a la íntima y absorbente conciencia histórica poseída por la antigua primera ministra, rival en tal punto del mejor Churchill y con el De Gaulle de la *grandeur* y la sacralización del «Hexágono». Guiada por este espíritu nacionalista, Margaret Thatcher no vacilará en echar su propia aportación al rearme económico y político de la Inglaterra de los años ochenta al atribuir a su marcha por los raíles de la tradición el mérito mayor de este *revival*.

Naturalmente, será su adiós al poder el último de los núcleos que imanten la atención de los lectores de estos recuerdos. Lo dicho antes acerca del resentimiento que tiñe la descripción de su postrera andadura gobernante es quizás suficiente para que estas líneas la apresuren. Por otra parte, además, los comentarios suscitados a raíz de su aparición en Inglaterra, en la prensa de las Islas y del Viejo Continente, han quedado imantados por los lances y peripecias de la lucha desatada entre bastidores para poner fin a un período que se estaba convirtiendo en una «era». Bien es cierto, sin embargo, que la psicología histórica, la sociología del poder y acaso la politología y la filosofía política enriquezcan sus contenidos con el análisis detallado de la crisis que puso abrupto fin al mandato democrático de la «Dama de Hierro», revalidado por las urnas en tres elecciones generales.

En este extremo también le agradaría al crítico dejar constancia —en este caso admirativa— de la afección de Margaret Thatcher

por el sistema parlamentario y su símbolo más entrañable: la Cámara de los Comunes. El canto epinício, arrebatado y casi romántico, en una pluma poco o nada encandilada por el trémolo o la vibración, que Thatcher entona a la Cámara Baja resulta ilustrativo y hasta conmovedor desde países, como el español, en los que el parlamentarismo y sus instituciones no han despertado sino intermitentemente un ancho caudal de emociones y adhesiones. En tanto que el reloj de la democracia británica siga marcado por los Comunes, la grandeza de la política británica permanecerá inmovible. «Nadie que no entienda a la Cámara de los Comunes podrá entender nunca la política británica. La Cámara no es sólo otro cuerpo legislativo. En ocasiones especiales se convierte en una forma casi mística del sentimiento nacional...» (pág. 110).

Aunque propiciada por los derrotados inesperados adoptados por las respuestas ante el impopular *poll-tax*, su caída fue una revolución de palacio, al margen, pues, de las costumbres y hábitos de la política británica. Ni siquiera la dimisión del político y físicamente resquebrajado Neville Chamberlain se debió en 1940 a luchas internas en el partido conservador. Tampoco el ocaso de Anthony Eden se vio acibarado por la lucha sin cuartel de sus diádocos. Por lo común, estas guerras internas se han desarrollado en las filas del conservadurismo británico en sus interregnos del poder como consecuencia casi inevitable de la pérdida de carisma y autoridad de los líderes que precedentemente lo condujeron a la victoria, a la manera como ocurriera con Edward Heath desbancado por la propia Thatcher a fines de los años setenta.

Pero por mucho que se empeñe la víctima, la verdad es que ni los actores ni el escenario de la felonía que precedió y causó su abandono de *Downing Street* son novedosos. La historia presenta casi desde sus orígenes páginas escritas con la misma tinta. Los incondicionales de la víspera, de los días de gloria y esplendor, se mutaron en encarnizados enemigos o en cómplices despreciables si no alevosos de la defenestración. Olvidándose del sabio consejo de Chateaubriand, según el cual en tales oca-

siones hay que ahorrar el desprecio y seleccionar la cólera, Thatcher persigue con implacabilidad toda sombra de deslealtad o presumible traición en la hora en que, por el cerco de los barones del turismo, muchos de ellos encumbrados, como John Major, por decisión o admiración de la «Dama de Hierro», no encontró otra opción para preservar su dignidad, y con ella la salud e integridad del partido, que la dimisión. Pese a que sus lecturas de los clásicos no parecer ser ni muy frecuentes ni actualizadas, Margaret Thatcher semeja impelida en la narración de su retirada por el desastroso fin que tuvieron todos los asesinos de César. No otra cosa parece desear —y ardientemente— ella. La muerte política de Major, Michel Heseltine, Nigel Lawson, Douglas Hurd o el más representativo de los *grandes* conservadores, Geoffrey Howe, calmaría una sed de venganza que no puede —acaso tampoco desee— ocultar en sus memorias la hoy baronesa. Como tragedia clásica o shakespeariana, o mejor, como novela de aventuras e incluso parcialmente como culebrón, los últimos días del mandato de la «Dama de Hierro» —noviembre de 1990— propician la lectura de sus sucesos y peripecias, pero no acrecen la sensibilidad o el conocimiento de la historia por privilegiar la anécdota sobre la categoría. La falta de elegancia en la reconstrucción de acontecimientos y personajes devalúa el valor del testimonio, aunque naturalmente no lo descalifica, dado sobre todo su puntillismo descriptivo. En fin, como otras tantas veces ha acaecido en la historia, un penoso fin para una rutilante trayectoria. Tema a la par digno de la meditación ascética y de la reflexión historiográfica.

El dramatismo y espectacularidad de estos capítulos no debe hacernos olvidar otras de las dimensiones más destacadas del libro comentado. La nostalgia del imperio empapa toda la ideología thatcheriana, y era así lógico que el retorno a buena parte de su ideario en el plano interno encontrase trasunto fiel en el internacional. Una vez ingresada de pleno derecho Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo, tras haber levantado Pompidou el veto gaullista, conservadores y laboristas fueron aplicados miembros

de una Europa basada en el liderazgo germano-francés. Con Thatcher la situación experimentó un giro radical, desatándose un verdadero ciclón sobre los despachos de los eurócratas Bruselenses y las hasta entonces sosegadas cancillerías de los integrantes de la Comunidad.

Puestas al día y arregladas las siempre difíciles cuentas de las aportaciones británicas al fondo comunitario, la primera ministra inglesa quiso hacer buenos los augurios y temores del general para el que Inglaterra no pasaría de ser un caballo de Troya de los intereses y la política americanos en el Viejo Continente. De callado y disciplinado miembro el Reino Unido pasó a ser, en el transcurso de poco tiempo, uno de los grandes protagonistas en los proyectos, calendario y política agrícola y no agrícola del club de Bruselas. Doctrinas, metas y realizaciones británicas se analizan con latitud en la obra comentada, convertida por ello en fuente indispensable para el estudio de la idea y la construcción europeas a fines del siglo XX. Aquí la agresividad y el lenguaje directo de la «Dama de Hierro» se concilia mejor que en el plano interno con el respeto y hasta el aprecio de adversarios y contradictores.

A pesar de que su esclarecimiento sea labor de los historiadores futuros, Thatcher se afana por demostrar, con certeros cálculos, la potenciación imparable de Alemania, como secuela ineluctable de la crisis de los regímenes comunistas, y la inviabilidad de mantener *in aeternum* el modelo del Estado del bienestar singularmente en países de economía no demasiado robusta. Incluso la idea cada vez más clara si no asumida por la Europa occidental de que la reunificación alemana ha de ser pagada por todos los habitantes de la Comunidad fue columbrada por la *ex premier* en las horas radiantes del invierno de 1989-1990, de creer en su confesión, que ilustra también, en primera persona, de las perplejidades y maquiavelismos asaz rústicos a que dio lugar en las cancillerías y palacios presidenciales la unidad alemana, objeto desiderativo en las precedentes décadas de innumerables discursos, parlamentos y... brindis. «Si había alguna espe-

ranza de detener o retardar la reunificación —declarará sin ambages la *ex premier*—, ésta provendría únicamente de una iniciativa anglofrancesa. Sin embargo, no encontraríamos muchas vías abiertas incluso aunque el presidente francés intentara llevar a la práctica lo que yo sabía que eran sus temores secretos [...]. Casi toda la discusión que tuve con el presidente Mitterrand en el Palacio del Elíseo el sábado 20 de enero [1990] versó sobre Alemania. Retomando las observaciones de Mitterrand en Estrasburgo, dije que era muy importante para Gran Bretaña y para Francia establecer conjuntamente cómo manejar los acontecimientos de Alemania [...]. El presidente estaba claramente irritado por las actitudes y el comportamiento de Alemania. Aceptaba que los alemanes tuvieran el derecho a la autodeterminación, pero no tenían derecho a trastornar las realidades políticas de Europa, y tampoco podía aceptar que la reunificación alemana tuviera prioridad sobre cualquier otra cosa. El problema es que en realidad no había en Europa ningún poder capaz de detener la reunificación. Mitterrand se mostró de acuerdo con mi análisis de los problemas, pero dijo que no sabía qué podíamos hacer. Sostuve que al menos podíamos utilizar todos los medios de que disponíamos para hacer más lenta la reunificación [...]. Mitterrand afirmó que compartía mis preocupaciones sobre la denominada "misión de Alemania en Centroeuropa". Checos, polacos y húngaros no querían estar bajo la influencia exclusiva de Alemania, pero necesitaría la ayuda y la inversión alemanas. Le dije que no debíamos aceptar que Alemania tuviera un poder especial sobre estos países, que teníamos que hacer todo lo posible para extender nuestra propia influencia allí [...]. En Moscú, la mañana del día siguiente y durante la comida, Gorbachov y yo hablamos francamente sobre Alemania. Le expliqué que aunque la OTAN tradicionalmente había hecho declaraciones apoyando la aspiración alemana a la reunificación, en la práctica estábamos bastante inquietos. Gorbachov me confirmó que la Unión Soviética tampoco deseaba la reunificación alemana.»

Igualmente, de aceptar sus afirmaciones, Thatcher sería una convencida europeísta,

pero conforme a otras coordenadas a las habitualmente trazadas en el Continente para señalar la ortodoxia de un sentimiento convertido en el ánimo de sus más fervorosos seguidores en una religión. Hasta que se llegue a habitar en la «casa común», aún muy lejana en el horizonte histórico, según su opinión, habrá que seguir viviendo en las viejas mansiones llenas de singularidades, de costumbres propias y tradiciones intransferibles, de diversidad, en fin.

Junto con la indicada, otra de las causas que ha alejado a la ex *premier* de conular con el modelo imperante en Bruselas ha sido el tufillo socialista que ha creído desprenderse de él —al menos durante los años de plenitud mitterrandiana—. Sin embargo, tanto a la hora de las grandes decisiones como en la convivencia personal, la «Dama de Hierro» acertó a distinguir entre lo esencial y lo anecdótico. Así, defendió con viveza, conforme a su testimonio, la inclusión de España y demostró siempre hacia su carismático líder socialista una viva simpatía y estima.

Otro eje axial del análisis de la política exterior británica durante su largo mandato es, como fácilmente se adivinará, el relato circunstanciado de la guerra de las Malvinas, nombre de amplias resonancias en la historia española desde mediados del siglo XVIII. En este capítulo, sin embargo, los secretos de Estado desvelados ahora por la pluma de la antigua dirigente inglesa son bien pocos, sin que lleguen a aportar gran cosa a las investigaciones ya conocidas de estudiosos e historiadores. Al igual que en otras muchas ocasiones del pasado remoto y reciente, la guerra sirvió para avivar la conciencia nacional, así como para coronar algunas líneas de gobierno puestas en marcha a raíz de la

llegada de los *tories* al poder en 1979 en mayo de 1979. Empero, en esta crisis cuya responsabilidad es atribuida, obvio es apuntarlo, por entero a los crapulosos mandatarios argentinos, ya no bastó como en los viejos tiempos «mostrar la Flota» para que la amenaza al pabellón inglés desapareciese al conjuro de la exhibición de su terrible escuadra.

Esta debió hacer un esfuerzo logístico y técnico de primera magnitud antes de entrar, con completo éxito, en combate y dejar a las unidades de tierra la operación de limpieza en que, en última instancia frente a un adversario heroicamente inmolado, se convirtiera el conflicto. Pero si impecable fue el funcionamiento de la máquina de guerra británica, más impecable aún —y la propia Thatcher no tiene empacho en reconocerlo— fue la sintonía entre Londres y Washington, rememorando los anales gloriosos de la Segunda Guerra Mundial...

Muchos otros temas, hombres, logros, reveses, lances y caminos, transitan por los capítulos y las páginas de un libro que enseña no pocas cosas sobre los móviles de la alta política y de los personajes encaramados en las cumbres del poder como asimismo de los mecanismos que accionaba esas operaciones que harán siempre del Estado y sus razones un monstruo frío. Aunque sólo fuera por ello —y hay, como decíamos hace un instante, algo más en sus renglones—, la obra merecería el agradecimiento de sus lectores.

Traducción fiel, aunque a la baja, de la prosa vulgar de una Margaret Thatcher entre cuyos dones no se incluye, manifiestamente, el de la inspiración y belleza literarias.

José Manuel Cuenca Toribio

A. BULLÓN DE MENDOZA: *La primera guerra carlista*. Madrid, Actas, 1992, 701 págs. + 9 mapas.

Recio escollo para los estudiosos de mayor influjo y presencia en la historia de los movimientos populares, piedra de escándalo para los investigadores proclives a la uniformidad, el carlismo se yergue a fines

del siglo XIX como un territorio lleno de sorpresa e interés ante el análisis científico. Hasta el momento la constancia y la coherencia presiden la juvenil y abrillantada trayectoria intelectual del autor de *La primera*

guerra carlista, tesis de doctorado en su redacción primitiva. Dos envidiables virtudes en el oficio de Clío y tal vez las más adecuadas para enfrentarse con un tema tan poliédrico como el que ha imantado hasta el momento toda su carrera de historiador.

Comenzó ésta hace una década con el libro *La expedición del general Gómez*, quien, como se recordará, recorrió en la segunda mitad de 1836 la mayor parte de la Península, de Amurrio a Gibraltar —con viaje de retorno...—, perseguido siempre por fuerzas liberales muy superiores, y cuya gesta, tan celtíbera, entusiasmó a Galdós y, sobre todo, a Baroja, relatándola sus plumas con acento de cantar medieval (cfr. la espléndida evocación del último en sus *Obras completas*, vol. VII, Madrid, 1978, segunda edición, págs. 1175-1215). Se iniciaba así una andadura intelectual ambiciosa y global en torno al fenómeno carlista, continuada hasta el presente con varias y enriquecedoras monografías.

Bien que, como registran nuestros manuales, la primera contienda civil del XIX no eclosionara sino días después de la muerte de Fernando VII, sus preparativos son ostensibles desde un año atrás, cuando después de los «sucesos de La Granja» el templado malagueño Cea Bermúdez retomara a presidir el gobierno de un absolutismo ya completamente desahuciado. En ese instante se puso en marcha desde el poder una vasta operación tendente a desactivar los principales focos potenciales del carlismo, afectando dicha «depuración» a elementos destacados de la milicia y del clero, incluso a varios de los incluidos en la cúpula de ambos estamentos. También, naturalmente, por el mismo tiempo se produjo la reacción carlista, no obstante los escrúpulos del infante, opuesto a entrar en conspiraciones en vida de su hermano. A finales de 1832, la llamada «Junta de Madrid» organizaba una amplia trama, a escala peninsular, con el fin de garantizar una sublevación generalizada ocurrido el fallecimiento de Fernando VII. Sin embargo, la Policía de éste, junto con la imprudencia de algunos de los conjurados —sublevación del coronel Campos y España en la misma provincia de Madrid, de los vo-

luntarios realistas leoneses y aragoneses— y singularmente la acefalia que minaba toda la estructura carlista al carecer de un jefe comúnmente aceptado, haría que gran parte de dicha red fuera desarticulada antes de que estallara el conflicto. Únicamente en Navarra, las Vascongadas, la Rioja y la Castilla burgalesa las Juntas carlistas locales tejieron sin ser descubiertas la retícula del futuro alzamiento en una sintomática coincidencia con la geografía de éste. En todo este campo, la abrumadora documentación movilizada por el autor le ha permitido iluminar ciertos rincones de una temática roturada con minuciosidad por los estudiosos precedentes dada su innegable importancia, incluida su vertiente de experiencia para otros «alzamientos» de nuestra historia posterior. Sin embargo, no será este costado de la materia abordada el que centre y se aproveche de las aportaciones más sobresalientes de Bullón de Mendoza.

En efecto, éstas descansarán sobre el trípode polemológico, sociológico e ideológico, aspectos sin duda axiales de la cuestión. Así, el segundo capítulo de la obra glosada se dedica al detenido estudio de los Ejércitos en liza. Facetas tales como la cifra de los respectivos contingentes, los sistemas de quintas, el armamento, la desertión o la trascendencia de las fuerzas auxiliares —milicia nacional, guerrilla— se analizan de forma buida y documentada, en lo que no dudamos en calificar como una muy relevante contribución a la historia militar española contemporánea. Muchas son las novedades que pueden espigarse en este enciclopédico tratamiento. *Brevitatis causa*, sólo mencionaremos dos: el presupuesto castrense de los gobiernos de la Regente equivalió al monto de lo obtenido con la desamortización, en tanto que la relación entre el número de tropas de uno y otro Ejército evolucionó siempre a favor de las carlistas.

Obviamente, el desarrollo de las operaciones bélicas atrae morosamente la atención del autor, que empieza su descripción con datos y noticias no pocas veces inéditos y desconocidos. Aunque en ocasiones sus tesis se muestren discutibles a la manera, verbi gracia, de «el giro a Levante», protagonizado

por Cabrera, que, en su opinión, compensaría con creces el desgaste y ligero retroceso sufrido por las huestes del pretendiente en tierras vasconavarra en los últimos años del conflicto, son más los extremos en los que su argumentación se ofrece irrefragable o con muy pocos flancos a la discrepancia. No vacilaríamos en afirmarlo, por ejemplo, en el caso del Convenio de Vergara, sometido a una radiografía tan perspicaz como apabullante desde el punto de vista del aparato crítico. Igualmente, un asunto beneficiado recientemente por el esfuerzo de historiadores pertenecientes a las más jóvenes hornadas, el de la intervención extranjera, se aborda con una copiosa documentación diplomática que redimensiona diversos aspectos de la coyuntura creada por el tratado de la cuádruple alianza y sitúa a otros en su perspectiva más adecuada.

Los fragores de la contienda no hace, como decíamos en un principio, que el autor olvide sumergirse en el excitante y controvertido análisis de la plataforma sociológica del carlismo. En este punto y sin incurrir, como es claro, en ningún prurito de falsa originalidad o vedetismo, tras revisar las diversas y en conjunto notables monografías regionales publicadas en los últimos años, el profesor madrileño procede a desmontar los tópicos y apriorismos que han lastrado en ocasiones el valor de algunas de ellas, como, entre otras, el supuesto carácter antioligárquico o antiplutocrático del movimiento carlista, el apoyo unánime de la nobleza a la monarquía isabelina o la simplista dialéctica del antagonismo entre campo y ciudad, a cuya evanescente luz se ha querido últimamente interpretar su crecimiento y desarrollo. Igualmente, la actitud del *ordo clericalis*, presentado manualística y mostrenicamente como el principal valedor del pretendiente, es dibujada con gran variedad de matices y facetas. En definitiva, el carlismo se despliega en la obra escoliada como un fenómeno de amplio espectro social en el que los factores económicos no ocuparon la primacía, aunque, por supuesto, no carecieron de relieve.

La parte final del libro discurre por otro pasaje historiográfico de no menor interés que el reseñado. De todas las fuerzas que in-

tervienen en una guerra, según sentenciara un excelente conocedor *de re militare*, siempre será el espíritu de los combatientes la más importante. Consciente de ello, el autor de la obra comentada hace más lento el paso de su esfuerzo a la hora de emprender el estudio del ideario carlista en una fase todavía en muchos aspectos germinal. De esta forma, y tras una ligera síntesis del armazón del carlismo, se anotará la importancia que para sus seguidores revistió la temática religiosa. Para todos sus creadores de opinión, desde los doctrinarios legitimistas hasta los humildes y un poco arrebatados curas y mosenes —recuérdese al capellán aragonés José Fago del *Zumalacárregui* de Galdós—, la lucha contra los isabelinos era una verdadera guerra de religión, una cruzada que aspiraba a rescatar a la nación de su secuestro por los impíos liberales, cuyo triunfo supondría el fin de la España eterna... (cfr. el tratamiento de la cuestión realizado por S. Miranda en sus obras *Religión y clero en la gran novela española del XIX*, Madrid, 1982, y *Pluma y altar en el siglo XIX. De Galdós al cura Santa Cruz*, Madrid, 1983, y para el caso concreto de Fago, J. F. Montesinos, *Galdós*, III, Madrid, 1972, págs. 24 y sigs.). De ahí que el soldado carlista fuera un defensor de la religión tradicional y, por ende, merecedor en sus acciones de la protección divina, que, a su vez, debía ganarse a través igualmente de un intachable comportamiento moral. La sinceridad de estas manifestaciones encuentran, según Bullón de Mendoza, su innegable fundamentación en las páginas que éste consagra a «la religiosidad de los carlistas ante la vida y la muerte». Cuestión, conforme cabe fácilmente imaginar, de tratamiento arduo y arriesgado por el gran componente de obligado subjetivismo que implica, las posiciones del autor están sostenidas desde el afán de objetividad más profundo y la elegancia y finura expositivas más plausibles. Tras su estudio de la materia, el cerco a su núcleo esencial se ha estrechado, pero aún queda por emprender su asalto final si es que éste puede darse...

En su tramo último, la obra no dejará de estudiar otro aspecto capital de la plataforma ideológica sobre la que se alzara el primer

carlismo: la teoría —que no la práctica— de su Estado. Con impecable apoyatura bibliográfica se pasará así revista al origen del poder, límites de la autoridad real, leyes fundamentales de la Monarquía hispana, ministros y Consejos, Cortes, Fueros, educación, Santo Oficio, etc., sin olvidar una vertiente tan curiosa como actual: la crítica al crecimiento del *Leviathan* contemporáneo, tan recurrente y radical en la publicística carlista. En el océano de ésta aparecerá con frecuencia la reivindicación a regirse conforme a las pautas de los antepasados, considerando

el derecho a vivir como se vivió siempre como uno de los principales de los hombres y de los pueblos. Un siglo después este grito del carlismo agrietaría el escepticismo cósmico de uno de los grandes catadores de la sensibilidad ibérica: Josep Plá.

Una prosa correcta y una correcta edición facilitan la lectura de una obra cuya extensión pareciera un desafío en toda regla a las leyes de la publicación contemporánea si no fuese por su enjundia y novedad.

José Manuel Cuenca Toribio

J. CAZORLA PÉREZ: *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental*. Estudio preliminar de M. Delgado Cabeza, Granada, Universidad de Granada y Caja General de Ahorros, 1993 (reed. facsímil de la edición de 1965).

Estamos ante la reedición facsímil de un clásico de la literatura socioeconómica sobre Andalucía, que fue en su día la tesis doctoral del profesor Cazorla. Pese al enunciado del título, el libro es un estudio pormenorizado y enjundioso sobre *toda Andalucía*, aunque desde el punto de vista de Andalucía Oriental. Se trata, en conjunto, de una precisa radiografía de la realidad andaluza en tomo a 1960, mediante el análisis y evaluación —cuantitativa y cualitativa— de los factores de su estructura socioeconómica. La obra se abre con un denso «Estudio preliminar» del profesor M. Delgado Cabeza, escrito para la ocasión, y articula sus nueve capítulos en tres grandes bloques: a) el medio físico y la evolución histórica; b) las cuestiones de la población, y c) los sectores económicos y la estratificación social. Se cierra con tres importantes apéndices, que reúnen en cuadros los datos fundamentales de Andalucía hacia 1960.

El título que el profesor Delgado Cabeza da a su «Estudio preliminar» es suficientemente explicativo: *Andalucía en el camino de una integración desigual*. Señala en él que los primeros sesenta, los años que el profesor Cazorla aborda en su libro, «supone en el inicio de un período en el que se aceleran las relaciones entre Andalucía y el exterior»; ello da lugar a la nueva articulación de Andalucía «dentro del sistema», en un momento en el que se está produciendo una «expan-

sión polarizada». A partir de este planteamiento de fondo expone sucintamente —y críticamente— los cambios y procesos en la población, la agricultura, industria, servicios e infraestructuras desde mediados de los sesenta a comienzos de los noventa. Ofrece, así, una sintética crónica del desequilibrio y «dependiente» crecimiento económico de Andalucía en estas tres décadas.

De esta manera, el profesor Delgado Cabeza prosigue en el tiempo los análisis del profesor Cazorla y nos proporciona un panorama resumido, pero con las claves fundamentales, del desenvolvimiento de la «estructura socioeconómica» de Andalucía, desde los sesenta a los noventa: «En estos treinta años —escribe— la economía andaluza ha recorrido un camino que va en sentido contrario al de la autonomía. Y difícilmente se puede concebir este recorrido como una aproximación al desarrollo.»

En cuanto al libro en sí, arranca el profesor Cazorla precisando su «hipótesis básica»: la existencia de fuertes contrastes entre la Andalucía Oriental y la Occidental, por lo que Andalucía Oriental es área claramente «individualizable», que cabría calificar de «subdesarrollo en el semidesarrollo». Fijada esta premisa, el autor recurre a la geografía y al proceso histórico como fundamentos primarios de sostenimiento de su hipótesis. En cuanto a la geografía, subraya la compleja diversidad de Andalucía Oriental,

en la que se dan todos los climas, tipos de cultivos y formas de habitación, insistiendo especialmente, como elementos «singularizadores», en la accidentada orografía y la extrema aridez. En lo tocante a la historia, pone de manifiesto el creciente proceso de decadencia económica, desde el esplendor árabe hasta el profundo atraso de 1960. Es un apartado recorrido, que le permite señalar algunas cuestiones y momentos que, de un lado, «atrasan» a Andalucía Oriental con respecto a la Occidental, y de otro, «fuerzan» su realidad deprimida en el conjunto español.

En el segundo bloque, el profesor Cazorla aborda los factores fundamentales de la dinámica de la población, destacando en particular tres: el ritmo de crecimiento; el proceso de urbanización y los cambios acaecidos en el período 1950-60. Al contrastar la evolución demográfica de ambas Andalucías, queda patente el dispar curso histórico seguido por una y otra. El proceso de urbanización que se despliega llevará a que la población urbana de Andalucía Occidental sea superior a la de la Oriental. En fin, la década 1950-60 es decisiva para la transformación demográfica: mientras Andalucía Oriental pierde población, en términos absolutos y relativos, la Occidental gana, tanto en las provincias como en las capitales. Cuestión decisiva en este proceso es la de las migraciones. Entre 1950 y 1965 Andalucía Oriental, en conjunto, ha perdido unos 800.000 habitantes. Como «motivaciones» de la salida están el paro, los bajos niveles de ingreso y la falta de expectativas: «el emigrante —escribe Cazorla— es tan «expulsado» como «atraído» hacia centros en los que puede llegar a mejores consecuciones» (pág. 272). En cuanto a las consecuencias, hay unos «costes sociales» —el desarraigo y la deficiente integración de los emigrantes— y sobre todo unos «costes económicos»: marchan jóvenes de origen rural, por lo que es de suponer una disminución de la capacidad productiva de la población agraria residual. En su evaluación crítica final, señala el profesor Cazorla: «La realidad es que los recursos naturales, humanos y económicos de la zona andaluza oriental están muy lejos en su conjunto de justificar tan voluminosos y re-

pentina expulsión de población. Adecuadamente explotada, la región es capaz no sólo de soportar su población actual, sino de incrementar la razonablemente, en lugar de mostrar tan graves pérdidas» (pág. 286).

Cierra este bloque un análisis de las relaciones entre población activa y economía, con referencia puntual a la evolución de la actividad, tasas de paro y ritmo de la renta y su distribución. En cuanto a la población activa, la dedicada al sector primario desde 1900, ha sido mayor en la Andalucía Oriental que en la Occidental, y es una de las más altas de España, lo que manifiesta el atraso económico de Andalucía en el conjunto del país; las tasas de paro son similares en las dos Andalucías y superiores a la media española; los índices de renta *per capita* son inferiores en Andalucía Oriental que en la Occidental, ambos por debajo de la media del país y, en conjunto, de los más bajos de España; otro tanto ocurre con los índices de ingresos y producción. Apunta Cazorla la necesidad de inversiones, públicas y privadas, para lo que sería conveniente «la creación de una entidad suprarregional que las coordinara e impulsara».

El tercer bloque atiende a los sectores económicos. En cuanto al primario, pone de manifiesto el «contraste agrario» entre las dos Andalucías. La productividad de la Oriental es más baja que la de la Occidental; la distribución de la propiedad, tanto por su extensión como por su riqueza media, es también muy desigual: el número de propietarios cuyas fincas tienen elevados líquidos impositivos es mucho mayor en la zona Occidental que en la Oriental, y el número de pequeños propietarios —de minifundios— de Andalucía Oriental es muy superior al de Andalucía Occidental. En suma, el índice de desarrollo agrario de la Andalucía Oriental es inferior al de la Occidental y al de la media nacional. Se analizan luego los sectores secundario y terciario. En Andalucía Oriental predomina la «microindustria» (empresas con menos de diez trabajadores), lo que genera una débil producción y un bajo índice de desarrollo industrial. En ambas cuestiones, Andalucía Oriental queda por debajo de la Occidental. Con respecto al ter-

ciario, cabe destacar el auge turístico de la zona costera oriental. Pero advierte el profesor Cazorla que el avance de la economía de una región tan extensa «no debe depender de la aleatoriedad del fenómeno turístico» (pág. 403). En definitiva, Andalucía Oriental queda por debajo de la Occidental en una gran cantidad de indicadores, y lo mismo sucede en relación con la media nacional. Ello muestra el atraso económico de Andalucía Oriental en el conjunto andaluz y, aún más, en el contexto español.

Cierra el libro un análisis de la estratificación social de las dos subregiones andaluzas y la global del país, en donde se evidencian las diferencias y se destaca la debilidad de la clase media de Andalucía Oriental, así como la amplia presencia de clase trabajadora (véase cuadro).

ESTIMACION DE LA ESTRATIFICACION SOCIAL.
ESPAÑA, ANDALUCIA ORIENTAL
Y OCCIDENTAL, 1957
(En porcentajes)

ESTRATOS	España	Andalucía Oriental	Andalucía Occidental
Clase alta (convencional)	1,0	1,0	1,0
Clase media	38,8	28,9	36,6
Clase trabajadora	60,2	70,1	62,4

Fuente: J. CAZORLA: *op. cit.*, cuadros, págs. 427 y 438.

En suma, el libro viene a confirmar la hipótesis de partida del profesor Cazorla consistente en «la gran diferencia existente entre ambas Andalucías, así como de sus respectivas posiciones con relación a la media nacional». En definitiva, la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental en torno a 1960 «es distinta a la de la zona Occidental, por la simple razón de que su subdesarrollo es mucho mayor» (pág. 462). De esta manera, fijando la atención en Andalucía Oriental, pero teniendo como constante referencia inmediata Andalucía Occidental, el profesor Cazorla está diagnosticando la realidad estructural de *toda Andalucía*. No podía ser de otra manera, ya que, pese a su interna diversidad y al desequilibrio interior, que el profesor Cazorla pone en evidencia, Andalucía constituye una inequívoca «unidad regional».

El libro del profesor Cazorla objeto de este comentario es una espléndida radiografía —y una completa «anatomía»— de la Andalucía de los primeros años sesenta. Hay que insistir en que su centro de gravedad es el análisis de la zona Oriental; pero, desde este observatorio, y como constante comparación, se desgrana también la composición estructural de la zona Occidental. Queda en él patente el atraso general andaluz de la época, en el conjunto del país, así como el más acusado subdesarrollo de la subregión Oriental con respecto a la Occidental. Eso era Andalucía —un área atrasada— y así estaba —dos subespacios desequilibrados, en un contexto subdesarrollado— al comenzar la década «desarrollista» de los sesenta. Los datos del período, contemplados ahora desde la plataforma de los primeros noventa, nos permiten conocer adecuadamente las fuertes «permanencias» —en no pocos casos de «larga duración»— y los «cambios» operados en la estructura socioeconómica de Andalucía. La crítica conclusión que de ello se deduce la expone el profesor Delgado Cabeza en su «Estudio preliminar»: «En la estructura económica andaluza continúa pendiente la superación de los obstáculos que nos impiden emprender el camino adecuado.»

Debe decirse que, por muy diversas razones, estamos ante una obra fundamental: marca el nivel de conocimientos y saberes sobre Andalucía en un momento dado; propone un método de trabajo, luego seguido con muy fructíferos rendimientos; es en sí misma un minucioso balance de la realidad estructural de Andalucía, hacia 1960, de imprescindible consulta para acercarse a la época y como ámbito de referencia para evaluar adecuadamente la evolución andaluza en los últimos treinta años. Ella, en fin, posibilita conocer en dónde se estaba para, al reflexionar desde dónde ahora se está, advertir cabalmente el camino seguido y comprobar hasta qué punto «viejos problemas» continúan siendo «problemas actuales». De ello ha de tomar conciencia Andalucía, como pueblo, para así poder diseñar más adecuadamente un futuro diferente y mejor.

Juan Antonio Lacomba

ERIC HOBSBAWM: *Política para una izquierda racional*, Barcelona, Editorial Crítica, 1993; 198 páginas.

En este momento, cuando la antigua polaridad entre el Este y el Oeste ha sido sustituida en protagonismo por la del Norte con respecto al Sur, la izquierda se plantea de manera seria y reflexiva la reconsideración de algunas de sus más firmes convicciones, segura de la necesidad de alumbrar, sin perder sus rasgos característicos, métodos y análisis correctos para la comprensión de las nuevas realidades, para la generación de una nueva política.

Hobsbawm, con sus innumerables aportaciones a la reflexión durante toda la década de los ochenta, se presenta como un precursor de esa nueva política, fruto del cuestionamiento de los clásicos análisis y proyectos socialistas. Como adalid de una «política para una izquierda racional», sostiene que la razón de izquierdas haga una crítica de la emoción de izquierdas.

Este libro es el resultado de la compilación de diferentes artículos publicados por el autor durante la década pasada, referidos a cuestiones que histórica u ocasionalmente relevantes en el ámbito de la política británica, son al tiempo piezas a tener en cuenta en el debate abierto en la izquierda de nuestros días.

Dos son los ejes principales que recorren los artículos aquí presentados: el primero lo constituye la clase obrera como objeto de análisis, considerando su desarrollo histórico y formas de actuación, las condiciones vitales de su evolución, así como su permanencia o desaparición futura, entre otros aspectos. El segundo eje es el nacionalismo, como fenómeno a debatir en la nueva izquierda.

No parece casual el hecho de que la colección de textos comience y acabe con unas reflexiones abiertas en forma de preguntas sobre los movimientos obreros y el trabajo en general. Una que alude al cambio potencial en la dirección de dichos movimientos y otra referida a las innegables modificaciones producidas en su seno. En el fondo, trata de conocer la evolución de la clase obrera como tal en el Reino Unido y los cambios más importantes en ella acontecidos. Se trata de de-

terminar, cuestionando el papel de los sujetos del movimiento obrero, la dirección de la izquierda en general.

Hobsbawm lo expresa con total claridad cuando comenta cómo la transformación sufrida por la realidad mundial y europea desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta ahora, modificada global y radicalmente a un ritmo tan sorprendente, ha dado lugar a la necesidad de modificar y actualizar todo el conjunto de análisis evolutivos realizados con anterioridad desde la izquierda, inclusive los que eran más verosímiles. El autor se anticipa a los acontecimientos que habrían de desarrollarse a partir del 91 —con mucha perspicacia— al describir la debilidad manifiesta de algunas posiciones clásicas de la izquierda, de algunas de sus más pregonadas certezas y lo difícil que resulta encontrar otras nuevas. Por ejemplo, la conciencia de clase extendida entre los obreros del siglo pasado y la vivencia real de la lucha y división de clases han desaparecido como tales, cuestionando al instante la propia existencia de la clase obrera; se ha producido, en palabras del propio autor, un «deterioro subjetivo de la solidaridad de clase» (pág. 165).

Dedica todo un artículo a estudiar en profundidad uno de los más importantes instrumentos de acción política del movimiento obrero: los frentes populares. Como fórmulas políticas empleadas por la izquierda europea antes, durante y después de la Segunda Guerra Mundial, fueron el fruto del cambio de estrategia adoptado por la Internacional en sustitución de la tan esperada, como fracasada, venida triunfal de la revolución mundial. La Internacional estuvo durante mucho tiempo convencida de que la crisis mundial del capitalismo traería consigo el desencadenamiento automático de una situación revolucionaria. Tal cosa nunca se realizó. Los frentes populares, con el apoyo interesado de la URSS, preocupada por su propia seguridad, se convirtieron en un sustituto, más obligado que sincero, del verdadero avance hacia el socialismo. La idea central de dichos frentes fue doble: por un lado, la lucha común

frente al fascismo, y por otro, la búsqueda de reunificación política del movimiento obrero.

El segundo gran eje, introducido en algunos de los artículos, es el que gira alrededor de la cuestión nacional y una de sus principales manifestaciones: el patriotismo.

Hobsbawm trata de determinar hasta qué punto pueden compatibilizarse tales sentimientos, convicciones o realidades con la filosofía internacionalista del movimiento obrero. Conocedor de la más reciente historia británica, ejemplifica, a través de un pormenorizado repaso a los entresijos del conflicto de las Malvinas, la idea de manipulación partidaria llevada a cabo por la derecha más reaccionaria, de lo cual deduce la necesidad que hoy tiene la izquierda de recapacitar sobre la idea nacional. Lejos de ser algo negativo, si se es capaz de guardar las distancias con respecto al vulgar sentimiento chovinista, tanto la actitud nacionalista como el patriotismo han sido dos variables que han completado la reivindicación social de los movimientos obreros (piénsese en el cartismo) y que pueden seguir haciéndolo. La izquierda como tal debe de ser receptiva con la idea de la autodeterminación de los distintos pueblos y naciones, teniendo siempre en cuenta la real multinacionalidad que se oculta tras un mundo de estados delimitados, como es el que nos ha tocado vivir. El peligro vendrá cuando la defensa nacionalista tenga al marxismo como simple aliado para sus propósitos. Al contrario, la izquierda debe aprovechar de forma consciente la reivindicación nacionalista para alcanzar los verdaderos objetivos de emancipación social del movimiento obrero.

Frente a un nacionalismo como el del siglo pasado, de naturaleza más unificadora

que separatista y defensor de la viabilidad de los Estados, la moderna idea nacional ha propugnado el criterio de autodeterminación, acentuado tras el final de la guerra fría por la internacionalización económica y el menor riesgo de conflagración nuclear, alentando la aparición del moderno separatismo nacional.

Desde la izquierda se debe ser cauto, considerando que la extrema fragmentación nacional y estatal no es más que un idóneo campo de cultivo para el neocolonialismo y, por tanto, para la injusta imposición en sus relaciones de los criterios propios de los grandes Estados y sus multinacionales a los pequeños Estados.

Resumiendo, Hobsbawm pretende decirnos que el mundo ha cambiado y que nosotros «debemos cambiar con él». Hasta el momento, los partidos socialistas obreros resurgían de sus propias cenizas; en la actualidad no se puede esperar una simple continuidad histórica. En su opinión, tenemos la obligación de proyectar un nuevo futuro, partiendo de que, en la actualidad, en los partidos socialistas, de los rasgos propios del modelo de partido obrero clásico sólo perduran el carácter obrerista, revolucionario, internacionalista, etc., que lo definieron en otros tiempos.

Junto a su ineludible misión de frenar el avance de las fuerzas conservadoras, la izquierda tiene el compromiso de seguir luchando por la consecución irrenunciable de una de las pocas certezas que permanecen en pie, y que en su momento propiciaron su aparición: la defensa de los trabajadores y de los sectores sociales más desfavorecidos.

Santiago Delgado Fernández

JOSÉ LUIS GARCÍA DELGADO (ed.): *Los orígenes culturales de la Segunda República*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1993; 369 páginas.

A través de la historia ha quedado demostrado que las relaciones del poder político con el poder de los intelectuales no siempre han resultado amistosas. No por ello podemos olvidar que lo que constituyó la esencia de la Segunda República española

fue la *intelligentsia*: El grupo intelectual representativo de la disidencia que se había ido forjando desde la crisis nacional de 1898.

Este es el tema compartido por los diez trabajos, correspondientes a las ponencias presentadas en el IX Coloquio de Historia

Contemporánea de España celebrado en abril de 1992 y dirigido por M. Tuñón de Lara, que, bajo el título *Los orígenes culturales de la Segunda República*, aglutina J. L. García Delgado. Tras su lectura se nos quedará dibujado el cuadro de una sociedad española inmóvil, atrasada y, fundamentalmente, en crisis, que llevará a los intelectuales de fines del siglo XIX y principios del siglo XX a dirigir todos sus esfuerzos hacia una profunda revisión histórica, que sincronizara nuestro pasado y presente con la realidad europea de la época.

Como ya hemos mencionado, la obra recoge diez trabajos, en los que los autores se ciñen al período comprendido entre la crisis de la Restauración y el advenimiento de la Segunda República en 1931, y cuyo objetivo no es otro que el de mejorar la comprensión de los «medios y personas» que indujeron a la ruptura de la continuidad histórica establecida en 1875.

A pesar de que existen peculiaridades y puntos de unión en todas las cuestiones que aparecen en el libro, sería conveniente y útil dividir temáticamente los trabajos, lo que ayudaría a comprender de una manera más homogénea la ruptura de la que se habla.

En primer lugar, nos encontramos con un grupo de artículos genéricos relativo a las grandes corrientes filosófico-políticas. En él se insertan las aportaciones de M. Tuñón de Lara: «Grandes corrientes culturales» (págs. 1-24); de Francisco Caudet: «Una generación literaria neorromántica» (págs. 125-147), y, por último, de Enrique Ucelay-da Cal: «El 'modernisme' catalán: modas, mercados urbanos e imaginación histórica» (págs. 293-335). En todos ellos encontramos la disertación sobre el acusado individualismo del momento, cuya presencia devasta los distintos vínculos y grupos sociales. Hay, indudablemente, un individualismo político, un individualismo económico, un individualismo religioso, un individualismo metodológico y un individualismo filosófico, que hacían de España un punto de confluencia de muy diversas escuelas: hegeliana, espiritualista, materialista tradicional, kantiana antigua, positivista neokantiana y krausista. Este estado de cosas provoca una fuerte

crisis trascendental de la sociedad española, sumergida entre un ideal que muere y otro que aún no ha nacido, pero que está en gestación desde mediados del siglo XIX y que espera ser sacado de su enclaustramiento. Para esta tarea aparece en escena la Generación o Regeneración del 98, que, bajo ideas totalmente modernas y fuertemente influidas por el krausismo, propone como solución el institucionalismo productor de «la unidad ideológica en un sentido colectivista» (página 141). Sus bases son el liberalismo político, el reformismo social («el arte social arranca de la nueva democracia para regresar a ella en una curva, cuyo radio abraza el universo sin fronteras: movimiento multitudinario, proletario, realmente creador, pág. 130) y la educación: «El servicio de cultura es atribución esencial del Estado y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de una escuela unificada» (pág. 19). Como se pone de manifiesto, no sólo se trata de una propuesta de mejora o reforma económica, sino de una profunda revisión de los valores de la sociedad española, a través de un repaso de su historia.

Y, así, entramos en un segundo gran bloque temático que rememora cómo fue llevada a cabo esa reforma por medio del institucionalismo. Aquí incluiremos los textos de Paul Aubert: «Intelectuales y cambio político» (págs. 25-94); de Manuel Pérez Ledesma: «La cultura socialista de los años veinte» (págs. 149-198); de Juan Velarde Fuertes: «Inicios y final de la batalla del método en España, a través de las figuras de Adolfo Álvarez Buylla y Antonio Flores de Lemus» (págs. 199-236); de Javier Varela: «La tradición y el paisaje: el Centro de Estudios Históricos» (págs. 237-273), y, finalmente, de Isabel Pérez-Villanueva Tovar: «La Residencia de Estudiantes en el Madrid de sus tiempos» (págs. 275-292). En ellos hallamos la clave por la cual el protagonista histórico deja de ser el individuo biológico y pasa a ser el grupo social y su organización, principalmente. La institucionalización de la intelectualidad es la clave, por tanto, de su protagonismo. El intelectual deja de estar alejado de la vida social y política y comienza a tener clara conciencia de su papel

rector, como ocurrió con las generaciones de 1898 y 1914. El resultado de esto fue la mayor participación de los intelectuales no ya desde «soportes culturales» (instituciones privadas u oficiosas, publicaciones periódicas, editoriales, centros de investigación, bibliotecas públicas, etc.), que tanto habían ayudado a su conformación como activistas socializadores, sino desde los propios partidos políticos. Especialmente activos en política fueron las generaciones de 1914 y 1927, logrando coronar en poder a Azaña.

Por tanto, este es el objetivo: organizarse por y para la educación, por y para la socialización de la cultura. Pero, ¿cuáles son los medios? Los intelectuales, que aparecen «como merlines que despiertan al héroe» popular, nos dice José Álvarez Junco en un trabajo aún no mencionado: «Los intelectuales. Anticlericalismo y republicanismo» (págs. 101-126). El protagonista de la liberación será «el buen hijo, el pueblo, héroe con virtud, que se encuentra aplastado por la oligarquía y narcotizado por el clero» (pág. 125).

Como colofón a los trabajos ya aquí expuestos aparece uno de Santos Juliá: «De cómo Madrid se volvió republicano» (páginas 337-357), que, por último, no es menos interesante que los anteriores, pues de él podemos extraer una conclusión clara de todo lo caminado anteriormente en este libro.

Nuestro paso en treinta años del institucionalismo a la «República de los intelectuales», como gustaba decir a Azaña, o como dice expresamente Santos Juliá: «El republicanismo que había avanzado incontenible por los cafés, las salas de conferencias, las calles, en las conciencias y en los corazones, sin que al mismo tiempo progresara en organización y en definición programática» (pág. 357).

En conjunto, los artículos insertos en el libro tienen la *sui generis* calidad de unos autores reconocidos, aunque también se podría decir que el hilo conductor de todos ellos recorre, en algunos momentos, trayectorias sinuosas, lo que hace difícil una coordinación coherente de la temática y rompe a veces el ritmo de la lectura. Pero, en definitiva, el libro refleja las tradicionales aportaciones a la historiografía española de Tuñón de Lara y sus Coloquios. Como en otros volúmenes, que recogen las ponencias presentadas en Pau, Segovia, Madrid y Cuenca, esta compilación y edición resuelve muchas de las dudas sobre el papel desempeñado por los intelectuales en la vida política española durante el primer tercio del siglo xx.

M.^g Eugenia Ochoa de Retana
y Gómez de Uribarri

NOVEDAD

derecho privado y constitución

Director: RODRIGO BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO
Secretario: JUAN JOSÉ MARÍN LÓPEZ

Núm. 2 (Enero-Abril 1994)

Estudios

- CLARA I. ASUA GONZALEZ, JACINTO GIL El ejercicio de la competencia en materia civil por parte de la
RODRIGUEZ, JOSE JAVIER HUALDE SANCHEZ Comunidad Autónoma del País Vasco.
- MIGUEL COCA PAYERAS El despliegue del artículo 149.1.8.º de la Constitución en el
ámbito jurídico balear.
- ENRIQUE RUBIO TORRANO Constitución y Derecho civil navarro.
- FERNANDO JOSE LORENZO MERINO El Derecho civil de Galicia y la Constitución de 1978.
- JUAN JOSE MARIN LOPEZ La ordenación de los registros e instrumentos públicos como
título competencial del Estado.
- SUSANA NAVAS NAVARRO La adquisición de bienes inmuebles vacantes por la Generalidad de Cataluña.
- ANTONI VAQUER ALOY Los conceptos de «conservación», «modificación» y «desarrollo» del artículo 149.1.8.º de la Constitución: su interpretación por el legislador catalán.
- FRANCISCO JOSE BARBANCHO TOVILLAS Competencias de las Comunidades Autónomas en la regulación del régimen del suelo urbano.

Comentarios y Notas

Crónica

Materiales

o

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	4.500 Ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto:	España	1.600 Ptas.
Número suelto:	Extranjero	20 \$

o

Suscripciones y números sueltos

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.º - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: LUIS SÁNCHEZ AGESTA
Director: FRANCISCO RUBIO LLORENTE
Secretario: JAVIER JIMÉNEZ CAMPO

Sumario del año 14, número 40 (Enero-Abril 1994)

ESTUDIOS

Luis María Díez-Picazo: *Dificultades prácticas y significado constitucional del recurso de amparo.*
Miguel Sánchez Morón: *Racionalización administrativa y organización territorial.*
Eduardo Virgala Foruria: *La suspensión de derechos por terrorismo en el ordenamiento español.*
Miguel Angel Presno Linera: *La reforma electoral en Italia.*

NOTAS

Francisco López Ruiz: *Sistema jurídico y criterios de producción normativa*
Ricardo Haro: *El constitucionalismo argentino en el último medio siglo.*

JURISPRUDENCIA

Estudios y Comentarios

Javier Oliván del Cacho: *Sobre el fuero procesal de los consejeros autonómicos.*
Antonio López Castillo: *De integración y soberanía. El Tratado sobre la Unión Europea ante la Ley Fundamental Alemana.*
María Luisa Fernández Esteban: *La noción de Constitución europea en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.*
José Antonio Montilla Martos: *Defensa judicial versus ley singular de intervención. Comentario a la Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de junio de 1993 sobre el caso Rumasa.*

Crónica

Por el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid

CRONICA PARLAMENTARIA

CRITICA DE LIBROS

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

o
PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.500 Ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	1.600 Ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

o
Suscripciones y números sueltos

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.ª
28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRIA
Secretario: FERNANDO SAINZ MORENO

Sumario del número 133 (Enero-Abril 1994)

ESTUDIOS

- L. Ortega: *El reto dogmático del principio de eficacia.*
J. L. Piñar Mañas: *Privatización de empresas públicas y Derecho comunitario.*
S. del Saz: *La huida del Derecho administrativo: últimas manifestaciones. Aplausos y críticas.*
J. M. Fernández Pastrana: *Los supuestos del recurso de casación para la unificación de doctrina: una necesaria reinterpretación.*
E. García-Trevijano Garnica: *La función consultiva de las Administraciones Públicas, con especial referencia al Consejo de Estado y las Comunidades Autónomas.*
M. Beladiez Rojo: *La nulidad y la anulabilidad. Su alcance y significación.*
B. Pendás García: *Una confianza audaz en el Derecho (A propósito del libro-homenaje a E. García de Enterría).*

JURISPRUDENCIA

I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS

- L. Miguez Macho: *La reglamentación administrativa de la actividad comercial por las Comunidades Autónomas en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.*
J. M. Peñarrubia Iza: *El control de la discrecionalidad administrativa en la función militar.*
J. F. López-Font Márquez: *La apertura de los procedimientos nacionales de adjudicación de contratos públicos a las empresas de otros Estados miembros de la Unión Europea.*
M. J. Gallardo Castillo: *Seis años de jurisprudencia sobre jubilaciones anticipadas: La consagración de la impunidad del legislador.*

II. NOTAS

Contencioso-administrativo.

- A) En general (T. Font i Llovet y J. Tornos Más).
B) Personal (R. Entrena Cuesta).

CRONICA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTACION

BIBLIOGRAFIA

o
PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.800 Ptas.
Extranjero	61 \$
Número suelto: España	1.700 Ptas.
Número suelto: Extranjero	22 \$

o
Suscripciones y números sueltos

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.^o
28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores:

MANUEL DIEZ DE VELASCO - GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLÉSÍAS y ARACELI MANGAS MARTÍN

Directora Ejecutiva: ARACELI MANGAS MARTÍN

Secretaria: NILA TORRES UGENA

Sumario del volumen 21, número 1 (Enero-Abril 1994)

ESTUDIOS

Alberto Navarro González: *La política comunitaria de cooperación al desarrollo.*

Manuel Pérez González: *Algunas observaciones sobre el Comité de las Regiones y su función en el proceso de construcción de la Unión Europea.*

Eduardo Vilarino Pintos: *La cooperación en los ámbitos de justicia e interior en el Tratado de la Unión Europea. Los aspectos básicos para su realización*

Enrique González Sánchez: *La evolución institucional de la Unión Europea: del sistema cuatripartito previsto en los tratados originarios a un sistema institucional tripartito en la perspectiva de realización de la unificación europea.*

NOTAS

Juan Antonio Carrillo Salcedo, Ana Salado y María Cruz Arcos: *La Declaración de Viena de los jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros del Consejo de Europa de 9 de octubre de 1993.*

Carlos Fernández de Casadevante Romani: *El incumplimiento del Derecho comunitario en las marismas de Santoña (Comentario a la sentencia TJCE de 2 de agosto de 1993, Comisión c. España, C.355/90)*

Fanny Castro-Rial Garrone: *El derecho a un juicio equitativo (Comentario a la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de junio de 1993 en el asunto Ruiz Mateos c. España)*

F. Jesús Cartera Hernández: *La indefensión de los particulares en España ante el incumplimiento del Derecho comunitario (Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional español 180/1993, de 31 de mayo, en el asunto FOGASA).*

JURISPRUDENCIA

TJCE.

BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTACION

Consejo Europeo. Bruselas, 10 y 11 de diciembre de 1993.

o

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.500 Ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	1.600 Ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

o

Suscripciones y números sueltos

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.ª

28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Director: LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA

Secretario: PEDRO FRAILE BALBÍN

Sumario del año XII, número 1 (Invierno 1994)

PANORAMAS

VICENT LLOMBART (Universidad de Valencia): *La política económica de Carlos III. ¿Fiscalismo, cosmética o estímulo al crecimiento?*

ARTICULOS

JAMES SIMPSON (Universidad Carlos III de Madrid): *La producción y la productividad agraria española, 1890-1936.*

RAFAEL DOMÍNGUEZ MARTÍN (Universidad de Cantabria): *La mercantilización de factores en la agricultura española, 1860-1880: Un intento de estimación de los contrastes regionales.*

ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA (Instituto Universitario Ortega y Gasset): *Azúcar y Revolución. El sector azucarero de la economía cubana durante los primeros doce años de la Revolución (1959-1970).*

MATERIALES DE INVESTIGACION

CÁNDIDO ROMÁN CERVANTES (Universidad de Murcia): *Evolución de los precios de la tierra en un mercado local: La comarca del campo de Cartagena (1866-1974).*

NOTAS

RECENSIONES

o

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	4.200 Ptas.
Extranjero	55 \$
Número suelto: España	1.750 Ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

o

Suscripciones y números sueltos

ALIANZA EDITORIAL

Juan Ignacio Luca de Tena, 15

28027 MADRID

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

CONSEJO DE REDACCION

Presidentes:

FELIX PONS IRAZAZARAL - JUAN JOSÉ LABORDA MARTÍN

Presidente de Honor GREGORIO PECES-BARBA MARTÍNEZ

Juan Muñoz García, Bernardo Bayona Aznar, Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Clemente Sanz Blanco, Joan Marçet i Morera, Manuel Aguilar Belda, Francisco Rubio Llorente, Martín Bassols Coma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Luño, Fernando Sainz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Jordi Solé Tura, Manuel Fraile Clivillés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recorder de Casso, Fernando Santsolalla López, Fernando Sainz Moreno, María Rosa Ripollés Serrano, Manuel Gonzalo González y Miguel Martínez Cuadrado

Director IGNACIO ASTARLOA HUARTE-MENDICOA

Subdirector: MANUEL ALBA NAVARRO

Sumario del número 29 (segundo cuatrimestre 1993)

ESTUDIOS

El Defensor del Pueblo, institución de garantía no jurisdiccional del Derecho nacional y comunitario.

MARGARITA RETUERTO BUADES

Constitución, pluralismo político y partidos.

AGUSTIN S. DE VEGA

El Parlamento español y la cesión de soberanía a la Comunidad Económica Europea.

HELENA BOYRA AMPOSTA

Parlamento y proceso político en el contexto autonómico (A propósito del Parlamento de Andalucía).

ANTONIO J. PORRAS NADALES

La práctica parlamentaria en España (1875-1879).

RAFAEL LUIS PÉREZ DÍAZ

NOTAS Y DICTAMENES

La pragmática de Carlos III sobre matrimonios desiguales, el artículo 57.4 de la Constitución y la Monarquía parlamentaria.

FRANCESC PAU

Aspectos constitucionales de la inviolabilidad del domicilio a la luz de la nueva regulación procesal y material.

MARCOS MASSÓ GARROTE

CRONICA PARLAMENTARIA

Conferencia de Comisiones de Presupuestos de Parlamentos de Estados de la Comunidad Europea y del Parlamento Europeo.

SALVADOR MONTEJO VELILLA

Crónica parlamentaria del final de la legislatura en el Parlamento de Galicia (Primer período de sesiones, 1993).

JOSÉ ANTONIO SARMIENTO MÉNDEZ

DOCUMENTACION. LIBROS. REVISTA DE REVISTAS

SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

(Servicio de Publicaciones)

Carrera de San Jerónimo, s/n

28071 MADRID

DEFENSOR DEL PUEBLO

PUBLICACIONES

Informe anual

Balance de la actuación del Defensor del Pueblo. Su presentación ante las Cortes Generales es preceptiva y proporciona una visión de conjunto de las relaciones de la administración pública con el ciudadano.

Informe anual 1991: 2 vols. (6.250 ptas.).

Informe anual 1992: 2 vols. (6.500 ptas.).

Recomendaciones y sugerencias

Reúne, anualmente desde 1983, las resoluciones en las que se indica a la administración pública o al órgano legislativo competente, la conveniencia de dictar o modificar una norma legal, o de adoptar nuevas medidas de carácter general.

1991 (2.200 ptas.).

1992 (en prensa).

Informes, Estudios y Documentos

Se trata de documentos de trabajo, elaborados con motivo de la actuación del Defensor del Pueblo, en los que de forma monográfica se analizan algunos problemas de la sociedad española y la respuesta de las administraciones públicas.

«Situación penitenciaria en España» (agotado).

«Residencias públicas y privadas de la tercera edad» (1.600 ptas.).

«Situación penitenciaria en Cataluña» (agotado).

«Menores» (agotado).

«Situación jurídica y asistencial del enfermo mental en España» (3.500 ptas.).

Recursos ante el Tribunal Constitucional

1983-1987 (2.600 ptas.).

1988-1992 (1.400 ptas.).

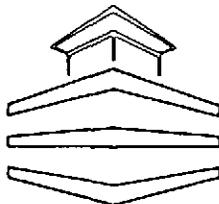
Distribuye:

LA LIBRERIA DEL BOE

C/. Trafalgar, 29 - 28071 MADRID - Teléf. 538 22 95

DORSA

Camino de Hormigueras, 124 - 28031 MADRID - Teléf. 380 28 75



CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas

Reis

Revista Española
de Investigaciones
Sociológicas

62

Abril-Junio 1993

Director

Joaquín Arango

Secretaría

Mercedes Contreras Porta

Consejo de Redacción

Inés Alberdi, José Jiménez Blanco, Emilio Lamo de Espinosa, José María Maravall, Juan Díez Nicolás, Jesús M. de Miguel, Ludolfo Paramio, Alfonso Pérez-Agote, José F. Tezanos, Angeles Valero

Redacción y suscripciones

Centro de Investigaciones Sociológicas
Montalbán, 8. 28014 Madrid (España)
Tels. 580 76 85 / 580 76 07

Distribución

Siglo XXI de España Editores, S. A.
Plaza, 5. 28043 Madrid
Apdo. Postal 48023
Tels. 759 48 09 / 759 45 57

Precios de suscripción

Anual (4 números): 4.000 ptas. (45 \$ USA)
Número sueldo del último año: 1.200 ptas.
(12 \$ USA)

Monográfico sobre: **Karl Mannheim**
Coordinado por: **Emilio Lamo de Espinosa**

Emilio Lamo

de Espinosa
Introducción. En el
centenario de Karl
Mannheim (1893-1947)

Ignacio Sánchez

de la Yncera
Crisis y orientación.
Apuntes sobre el
pensamiento de Karl
Mannheim

J. Carlos Gómez Luñoz

El retorno de la
sociología del
conocimiento de
Mannheim a una
epistemología de corte
weberiano

José E. González García

Reflexiones sobre
«El pensamiento
conservador» de Karl
Mannheim

Valentín Usón Pérez

Karl Mannheim (1893-
1947): La construcción
social de la libertad

Javier Noya Miranda

Clase, conocimiento y
ciudadanía. La
(des)legitimación del
Estado de Bienestar
en la perspectiva
de la sociología
del conocimiento
de Mannheim

Salvador Cardús i Ros

Notas para una lectura
actualizada de «Ideología
y utopía»

Javier Noya Miranda

La sociología del
conocimiento, entre las
sociedades del trabajo,
de la comunicación del
conocimiento y del riesgo

Ignacio Sánchez

de la Yncera
Presentación.
«La sociología ante el
problema generacional».
Anotaciones al trabajo de
Karl Mannheim

Karl Mannheim

El problema de las
generaciones

Ignacio Sánchez

de la Yncera
La obra de Karl
Mannheim. Una
compilación actualizada
de sus escritos más
relevantes

COLECCION POLITEIA

NOVEDAD



TITULOS PUBLICADOS

- MANUEL ESCUDERO, *La transición al postcapitalismo*
- MANUEL CASTELLS, *La nueva revolución rusa*
- CLAUS OFFE, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*
- TOM BOTTOMORE, *La economía socialista. Teoría y práctica*
- JOSE FELIX TEZANOS, RAMON COTARELO, ANDRES DE BLAS (eds.), *La transición democrática española*
- OSKAR LAFONTAINE, *La sociedad del futuro*
- JOSE FELIX TEZANOS (ed.), *Teoría Política del Socialismo*

EDITORIAL SISTEMA

C/ Fuencarral, 127, 1.º 28010 MADRID
Teléfs. 448 73 19 y 448 73 39

SINTEESIS

REVISTA DOCUMENTAL
DE CIENCIAS SOCIALES
IBEROAMERICANAS

Número 19

Enero-Junio 1993

AIETI

Claudio Coello, 101, bajo izqda.
28006 Madrid

AMERICA LATINA EN LA ECONOMIA MUNDIAL

Directora: GUADALUPE RUIZ-GIMÉNEZ
Coordinador: CHRISTIAN FRERES

EL SISTEMA GLOBAL, EL DESARROLLO LATINOAMERICANO, SU INSERCIÓN INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN REGIONAL

Gary Hufbauer y Anp Malini: *El régimen comercial internacional: GATT, cooperación regional y confrontación bilateral*

Klaus Esser: *Exigencias económicas y desafíos a la política económica en América Latina en los años noventa.*

Patricio Meller: *América Latina en un eventual mundo de bloques económicos.*

Félix Peña: *Mercosur: experiencia y estrategia para el futuro.*

AMERICA LATINA EN LA ECONOMIA INTERNACIONAL: CASOS NACIONALES

Aldo Ferrer: *Argentina: La estrategia del gobierno Menem. Resultados y perspectivas.*

Vera Thorstensen: *Brasil: «Global trader» ou «Regional trader»: o dilema da política de internacionalização da economia brasileira.*

Mauricio Reina: *La estrategia de Colombia ante la transición de la economía mundial y regional.*

Eduardo Aninat: *El futuro de la inserción internacional de Chile: elementos para un debate.*

Rosa Isabel Gaytán Guzmán: *La política exterior de México frente al proceso mundial de integración comercial.*

AMERICA LATINA FRENTE A OTRAS REGIONES Y PAISES

Rosario Sante Gadea: *La Unión Europea en transición: temas para una agencia económica con América Latina.*

Adrián Piera: *El papel de España en las relaciones de Iberoamérica y Europa.*

José Manuel Salazar y Eduardo Lizano: *Libre comercio en las Américas. Una perspectiva latinoamericana.*

Carlos Moneta: *América Latina y Japón: relaciones económicas y potencial de cooperación.*

Dae Won Choi: *Las nuevas relaciones entre las economías asiáticas de industrialización reciente y América Latina.*

RESEÑAS

Próximos números:

20. Medio ambiente y desarrollo en América Latina.

21. Europa y los Estados Unidos en el apoyo a la democracia en América Latina.

Suscripciones: EDISA. López de Hoyos, 141. 28002 Madrid

Distribución: CIENCIA 3. Comercio, 4, esc. bajo C. 28007 Madrid

Cuadernos de la Cátedra
FADRIQVE FURIÓ CERIOL

Segunda Epoca · Núm. 5 · Otoño 1993

SUMARIO

Joaquín Tomás Villarroya: adiós a un maestro

ESTUDIOS Y NOTAS

Democratización y opciones constitucionales
en Checoslovaquia, Hungría y Polonia. 1989-1991
(Con comentarios de Giuseppe di Palma y respuestas de Arend Lijphart)

Arend Lijphart

Ordenación jurídica de la televisión en España

Juan José Solozábal Echavarría

Reflexiones en torno a la reforma constitucional

Rogelia Calzada Conde

Los derechos de los ciudadanos europeos

Artemi Rallo Lombarte

Un ejemplo de iniciativa legislativa singular: la Comisión Técnica Interinsular
de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Andreu Ribas Maura

Ignasi Ferretjans: Lucha obrera y socialismo

Joan Oliver Araujo

Liberalismo, socialismo y el futuro de la democracia

Josep María Felip i Sardà y Joaquín Martín Cubas

CRONICAS Y DOCUMENTACION

Las comisiones de investigación en las Cortes Valencianas

Rosario García Mahamunt

Tres sentencias de la Corte Costituzionale italiana

Síntesis y notas de Nicola Sandulli

RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS

Correspondencia

**DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD DE VALENCIA
FACULTAD DE DERECHO**

Avenida de Blasco Ibáñez, 30 · 46071 Valencia
Tels. (96) 386 44 40 y 386 44 55 · Fax (96) 386 44 39

IL POLITICO

RIVISTA TRIMESTRALE DI SCIENZE POLITICHE
(Università di Pavia)

Direttore. PASQUALE SCARAMOZZINO



Sommario del fascicolo n.° 167 (Ottobre-Dicembre 1993)

FERRUCCIO FOCHIER: *Il liberalismo critico di Hannah Arendt.*
GIULIA CARAVALE: *«Leader» e sistema di partito in Gran Bretagna.*
VITTORIO POSSENTI: *La filosofia politica del '900 (Germania e USA).*
SALVATORE BONFIGLIO: *Lo stato sociale in trasformazione: un problema attuale.*
ELENA SAVINO: *Alle origini del federalismo di Piero Calamandrei*

THIRD TURKISH - ITALIAN MEETING

GARETH M. WINROW: *Nato and the Out-of-Area Issue: the Positions of Turkey and Italy.*
SILVIO BERETTA and GIANNI PARAMITHIOTTI: *The Economic Integration Process between Turkey and the EC in the Industrial Sector: an Italian Perspective.*
DONATELLA BOLECH CECCHI: *L'Italia e la Conferenza di Montreux nei documenti britannici.*
M. ANTONIA DI CASOLA: *L'Italia e il Trattato di Losanna del 1923.*

ATTIVITÀ DEGLI ISTITUTI

NOTIZIARIO

INDICE GENERALE DELL'ANNATA 1993

Direzione e redazione: Facoltà di Scienze Politiche, Università di Pavia,
Strada Nuova 65, Casella postale 207, 27100 Pavia (Italia)

Amministrazione: Dott. A. Giuffrè editore, Via Busto Arsizio, 40. 20151 Milano

Abbonamenti 1993: Italia, lire 80.000. Estero, lire 115.000. Ridotto studenti lire 70.000.

**FACOLTÀ DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITÀ DI PAVIA - PAVIA (ITALIA)**

RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori:

GIOVANNI MIELE • MASSIMO SEVERO GIANNINI

Vicedirettori:

SABINO CASSESE

Redazione della Rivista:

Via Vittoria Colonna, 40 - 00193 Roma

Amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè:

Via Busto Arsizio, 40 - 20151 Milano

Abbonamento annuo:

Italia, L. 130.000 - Estero, L. 195.000

Sommario del fascicolo N. 3 (1993)

ARTICOLI

GIAN FRANCO CARTEI: *Tutela dei parchi naturali e nozione costituzionale di paesaggio.*

RASSEGNE

SABINO CASSESE-GAETANO D'AURIA: *Cronache amministrative 1991.*

ANTONIO MENÈ: *Cronache costituzionali 1990-1991.*

RIVISTA BIBLIOGRAFICA

Opere di *Bertrand Badie* (Rosario Sapienza); *François de La Serre*, *Jean Raux*, *Christian de Boissieu*, *John Pinder*, *Laurent Cohen-Tanugi* (Giacinto della Cananea); *Adelina Adinolfi* (Rosario Sapienza); *Médias et service public* (Francesco Rimoli); *Maurizio Basciu* (Francesco Rimoli).

Note bibliografiche a cura di Aida Giulia Arabia, Elisabetta Cassese, Giacinto della Cananea, Elisabetta Diamanti, Claudio Meoli, Rita Pérez, Francesco Rimoli.

NOTIZIE. LIBRI RICEVUTI. RIVISTE RICEVUTE

estado & direito

REVISTA SEMESTRAL LUSO-ESPANHOLA DE DIREITO PÚBLICO

COMISSÃO CIENTIFICA

Afonso Rodrigues Queiró, André Gonçalves Pereira, A. L. de Sousa Franco, Antonio Truyol y Serra, Armando Marques Guedes, Diogo Freitas do Amaral, Eduardo García de Enterría, Elías Díaz, Fausto de Quadros, Gregório Peces-Barba, Jorge Miranda, José Joaquim Gomes Canotilho, José Manuel Sérvulo Correia, Luis Sánchez Agesta, Manuel Díez de Velasco, Manuel Jiménez de Parga, Manuel Lopes Porto, Marcelo Rebelo de Sousa, Pablo Lucas Verdú

DIRECÇÃO

Afonso d'Oliveira Martins - Guilherme d'Oliveira Martins
Margarida Salema d'Oliveira Martins

COORDENADOR CORRESPONDENTE EM ESPANHA:

Germán Gómez Orfanel

Sumário do núm. 11 (1.º semestre 1993)

ARTIGOS

- | | |
|--------------------------------------|---|
| <i>JORGE MIRANDA</i> | A ORDEM DOS FARMACÉUTICOS
COMO ASSOCIAÇÃO PÚBLICA |
| <i>JAVIER CREMADES</i> | LA LIBERTAD DE CATEDRA EN EL ORDENAMIENTO
JURIDICO-CONSTITUCIONAL ESPAÑOL |
| <i>LUIS FILIPE COLAÇO ANTUNES</i> | METAESTABILIDADE JURÍDICA E PROCEDIMENTO
ADMINISTRATIVO: O PROCEDIMENTO
ADMINISTRATIVO COMO FORMA DE SOBERANIA
POPULAR |
| <i>FRANCISCO JOSÉ ASTUDILLO POLO</i> | EL ESTADO DEL BIENESTAR: NOTAS SOBRE UNA
CRISIS |
| <i>GUILHERME D'OLIVEIRA MARTINS</i> | EUROPA E CONSTITUIÇÃO - A REVISÃO
CONSTITUCIONAL DE 1992 - ALGUMAS NOTAS |
| <i>AFONSO D'OLIVEIRA MARTINS</i> | ESTADO, CONSTITUIÇÃO E PODER CONSTITUINTE
NO PENSAMENTO DE HEGEL |

LIVROS

DOCUMENTO

*CONFÉRENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS - DECLARACION Y PROGRAMA
DE ACCION DE VIENA (JUNIO DE 1993)*

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	3.600 ptas.
Extranjero	48 \$
Número suelto: España	2.000 ptas.
Número suelto: Extranjero	25 \$

REVISTA ESTADO & DIREITO

Apartado N.º 2821

1122 LISBOA CODEX

PUBLICACIONES
DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO
DE DERECHOS HUMANOS
(IIDH)

ALEJANDRO WITKER: *Bibliografía latinoamericana de política y partidos políticos*. 9.50 \$

JEAN-MARC B. y col.: *Coloquio sobre la protección jurídica internacional de la persona en situaciones de excepción*. 10.30 \$

LORENA GONZALEZ (comp.): *Discapacidad y derechos humanos*. 8.00 \$

LORENA GONZALEZ P. (ed.): *El juez y la defensa de la democracia*. 15.00 \$

JOSE L. BRUNO y col.: *El referéndum uruguayo del 16 de abril de 1989*. 8.50 \$

JOSE E. MOLINA VEGA: *El sistema electoral venezolano y sus consecuencias políticas*. 9.00 \$

DIETER NOHLEN (ed.): *Elecciones y sistemas de partidos en América Latina*. 15.00 \$

PEDRO NIKKEN: *En defensa de la persona humana*. 10.00 \$

DIETER NOHLEN (comp.): *Enciclopedia electoral de América Latina y el Caribe*. 20.00 \$

RODOLFO STAVENHAGEN y DIEGO ITURRALDE: *Entre la ley y la costumbre*. 8.00 \$.

HECTOR GROS E.: *Estudios sobre derechos humanos*, II. 18.00 \$

RAFAEL NIETO NAVIA: *Introducción al sistema interamericano de protección a los derechos humanos*. 10.00 \$

RAUL ZAFFARONI: *Muertes anunciadas*. 15.00

HECTOR GROSS ESPIEL: *La Corte Electoral del Uruguay*. 18.50 \$

ANTONIO CANÇADO TRINDADE: *La protección internacional de derechos humanos* (en portugués). 30.00 \$

DIETER NOHLEN (ed.): *La reforma electoral en América Latina: seis contribuciones al debate*. 5.50 \$

ELIAS CARRANZA, HENRY ISSA y MARIA ROSARIO LEON: *Sistema penal y derechos humanos en Costa Rica*. 8.00 \$

JEAN AITCHISON (coord.): *Tesaurus internacional de terminología sobre refugiados*. 50.00 \$

JUAN RIAL: *Uruguay: elecciones de 1984. Sistema electoral y resultados*. 5.50 \$

Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)

- MARCOS KAPLAN: *Participación política, estatismo y presidencialismo en la América Latina contemporánea*. 3.50 \$
- LUIS CARLOS SÁCHICA: *Democracia, representación, participación*. 3.50 \$
- MARIA TERESA SADEK y col.: *Educación y ciudadanía: la exclusión política de los analfabetos en el Brasil*. 3.50 \$
- MARK B. ROSENBERG: *¿Democracia en Centroamérica?* 3.50 \$
- FRANCISCO OLIART: *Campesinado indígena y derecho electoral en América Latina*. 3.50 \$
- GERMAN BIDART CAMPOS: *Legitimidad de los procesos electorales*. 3.50 \$
- MARIO FERNANDEZ: *Sistemas electorales. Sus problemas y opciones para la democracia chilena*. 3.50 \$
- JULIO BREA FRANCO y col.: *Legislación electoral de la República Dominicana*. 3.50 \$
- JOSE ENRIQUE MOLINA: *Democracia representativa y participación política en Venezuela*. 3.50 \$
- DIEGO VALDES: *El desarrollo municipal como supuesto de la democracia y del federalismo mexicanos*. 3.50 \$
- AUGUSTO HERNANDEZ B.: *Las elecciones en Colombia*. 4.00 \$
- JEAN-CLAUDE B. y col.: *Elecciones y proceso de democratización en Haití*. 3.50 \$
- DOMINGO GARCIA B.: *Una democracia en transición (Elecciones peruanas de 1985)*. 3.50 \$
- CARLOS ESCOBAR ARMAS: *La ley electoral y de partidos políticos de Guatemala 1985 (Sufragio y democracia)*. 3.50 \$
- JULIO BREA FRANCO: *Administración y elecciones. La experiencia dominicana de 1986*. 3.50 \$
- MANUEL BARQUIN: *La reforma electoral de 1986-1987 en México. Retrospectiva y análisis*. 4.00 \$
- JOSE A. DA SILVA: *Los efectos corporativos de la representación proporcional en Brasil*. 4.00 \$
- MANUEL ALCANTARA SAEZ: *Elecciones y consolidación democrática en Argentina 1983-1987*. 4.00 \$
- Reflexiones sobre el Tribunal de lo Contencioso Electoral Federal de México*. 6.00 \$
- JUAN JARAMILLO, MARTA LEON-ROESCH y col.: *Poder electoral y consolidación democrática (Estudio sobre la organización electoral en América Latina)*. 5.00 \$
- JOSE E. MOLINA: *La participación electoral en Venezuela*. 3.50 \$
- BENJAMIN ARDITI y JUSTO PRIETO: *Hacia la consolidación democrática*. 5.50 \$
- MANUEL ALCANTARA S. y CARLOS FLORIA: *Democracia, transición y crisis en Argentina*. 5.50 \$

Pedidos a:

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH)

Apartado postal 10081

1000 SAN JOSE (COSTA RICA)

o

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fax 547 85 49

**REVISTA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Publicación trimestral

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Publicación cuatrimestral

DERECHO PRIVADO Y CONSTITUCION

Publicación cuatrimestral

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28071 Madrid (España)

1.400 pesetas

